

### Acta de Sesión Extraordinaria N° 04

Sesión : N° 04

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : 30 de abril de 2021.

Preside la sesión, el Alcalde protocolar de la comuna, Concejal Teresa Ringele Montanares

Actúa como Ministro de Fe (S) la Sra. Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez Morales

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Jullyana Bustos Zapata
- Sr. Manuel Macaya Ramírez

Se unen a la sesión On line Alcalde (S), Don Víctor Riquelme Moreno Administrador Municipal, Doña Mabel Llanos Riquelme Directora DAF, Don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, Don, la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza., don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, don Reiner Salinas Mosqueira Encargado Finanzas DAEM, Ignacio Candia Encargado Recursos Humanos y don Cristian Garrido Encargado Operaciones DAEM.

**Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal, señora Lilian Jouanet Marín,** saludando a todos los presentes siendo las 10:06 horas, quien seguidamente cede la palabra a la **Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa, Concejal Teresa Ringele M,** quien saluda a los presentes .

#### 1.- Tabla Ordinaria:

**1.1.- Memorándum Nro. 50 de fecha 13 de abril 2021,** de parte de Director Dirección de Administración de Educación Municipal Sr. Mario Tapia Pezo, quien envía Modificación Presupuestaria N° 03 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2021, para aprobación del Honorable Concejo Municipal. **(en carpeta de sesión Nro. 12 del día 14 de abril 2021).**

Acompaña antecedentes Memorándum Nro. 61 de fecha 22 de abril, de parte del Director DAEM quien envía información complementaria referidos a los proyectos “Yo Confío en Mi escuela”

**La Secretaria Municipal,** señala que se encuentran presentes para entregar antecedentes don Mario Tapia, Director DAEM, don Reiner Salinas, Encargado Finanzas DAEM, Ignacio Candia Encargado Recursos Humanos y don Cristian Garrido Encargado de Operaciones para que entreguen antecedentes ante dudas de los concejales.

La Presidenta de mesa da la palabra a don Mario, quien saluda y presenta a su equipo cediendo la palabra a don Cristian Garrido, profesional que ha estado trabajando directamente con el proyecto “**Yo confié en mi escuela**”. **Don Cristian** menciona que tal como lo conversaron en el mes de febrero cuando requirieron acuerdo para aprobar este proyecto, se les entrego la especificación técnica y en qué consistía cada proyecto; las dudas de las mamparas se refiere a las mamparas protectoras para los pupitres de los alumnos, no son puertas o mamparas de acceso, son separadores de acrílico para los pupitres, de esa manera se les denomino.

El 2do. punto era la cantidad de purificadores de los establecimientos, por instrucciones del SECREDUC, había que preferenciar por la cantidad de salas, privilegiar más el tema de separadores que de purificadores; el precio se estableció según cotizaciones que llegaron de la SECREDUC, no

son valores con los cuales se va a comprar, son obras que se van a licitar; por lo general cuando se licitan obras, el valor baja para adjudicar. Agrega además que estos fueron dos proyectos distintos a los que regularmente han trabajado como infraestructura, que surgieron muchas dudas a nivel regional, de hecho no son muchos los proyectos que se han ido realizando debido a la complejidad de contratar a este tipo de elementos y que también han subido mucho el valor en este último tiempo; todo lo relacionado con este tipo de elementos que se están adquiriendo, pediluvios, mamparas dispensadores, toma de temperaturas, han subido de precio considerablemente, también ha costado mucho licitar estas obras, no sabe si recuerdan el informe que conversaron en febrero, si están de acuerdo con el informe que tienen ahora, si les responde a sus consultas para aclarar cualquier situación.

Solicita la palabra **la concejal Mery Navia**, dejar en claro que cuando se entrega la información de la forma como hoy la tienen en sus carpetas, cuando está el experto, las cosas se ven mejor; ahora bien que los precios están disparados, pero se entiende lo que dice don Cristian Garrido. Agradece la información contenida en las carpetas, y recuerda lo conversado en el mes de febrero, porque también fue un tema comentado por los sobre precios que tenían los implementos, que sus valores habían crecido bastante, pero hoy en día han disminuido. Pone ejemplo de adquisición de caja de mascarilla costaba antes casi \$26.000 y ahora \$4.600, indica que le queda clara la información y agradece que se le haya entregado toda la información y todos los requerimientos que hoy están en las carpetas.

**Don Luis Torrejón** solicita la palabra y señala que el informe que se les entrega muy detallado, cambia mucho la respuesta que recibieron ese día, sobretodo en el caso de las mamparas, está en audio donde se le explico que iba a ser un cierre, y no coincidía con la cantidad que eran 254 mamparas, y las explicaciones que realizaban echaban a perder el proyecto. Refiriéndose a don Cristian indica que no estaba presente, pero ahora les queda más claro, más expedito, de hecho él dijo que podían ser separadores de los pupitres, que la concejal Teresa igual compartía la opinión, pero no había una respuesta clara, solo decir que cuando uno objeta algo, no es por decir que van a fregar, les causó extrañeza, y por eso quiere preguntar. Indica, que ahora hay un informe de proyecto YO CONFIO EN MI ESCUELA muy explicativo, solamente se detiene en el punto nro. 4, donde debe señalar que la formulación de ambos proyectos estuvo dirigida por profesionales del SECREDUC quienes plantearon las soluciones y directrices como elaborar un proyecto de esta materia, ya que era un proyecto diferente a los de infraestructura que se acostumbraban aprobar, y que finalmente fue aprobado y visado por esta entidad, se adjunta certificado de visación firma don Cristian Garrido, Constructor Civil, Jefe de Operaciones de DAEM. Muy bien la explicación, pero cree que se recalca mucho la palabra revisada por profesionales, él no es profesional, pero igual tiene que revisar cuando ingresan los recursos al municipio, cuando ellos revisan es para evitar un problema a futuro, hoy no tiene más que agradecerle que se les explique tan claro, agradece por la información e indica que si estos antecedentes hubieran estado ese día, esto ya estaría aprobado.

**La Presidenta**, señala que la duda era respecto de las mamparas, efectivamente el concejal Torrejón tuvo la idea que eran micas separadoras de los pupitres, que no estaba claro antes, 250 mamparas era imposible que fueran de la puerta, valió la pena aclararla, cree que a nadie le quedan dudas al respecto, cree que están muy claro.

Solicita la palabra la concejal **Alejandra Malian**, para señalar un par de cosas que tienen que ver con la disposición del encargado de operaciones del DAEM, señalar que en el concejo pasado rechazaron una modificación por falta de antecedentes, pero es distinto cuando se entregan todos y se transparenta la información, espera que siempre suceda porque cuando el concejo toma una decisión tienen que hacerlo en base a los antecedentes que se le entrega, agradecer a don Cristian Garrido por la disposición de poder entregar toda la información claramente y hacerla más cercana al concejo. Otra cosa, le alegra mucho que diga Constructor Civil, porque tiene entendido que antes era Técnico en Construcción Civil, lo felicita. Se hará lo posible para que su unidad tenga importancia en el organigrama de su dirección, por la importancia que tiene.

**No habiendo mayores consultas sobre el tema, la Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 5**

**“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 03, presentada por el Director del Departamento de Adm. de Educación Municipal, por un monto de M\$ 203.511, a petición del alcalde de la comuna.”**

**1.2.- Memorandum Nro. 026 de fecha 21 de abril 2021,** de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar alcalde (s) de la comuna para celebrar y firmar contrato con proveedores por las siguientes licitaciones, que superan 500 UTM.:

Nombre Licitación	Empresa	Monto(\$)	NRO. ofertas
CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN LYNCH PONIENTE, COLLIPULLI	CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA.	59.000.001	2
CONSTRUCCIÓN FARMACIA MUNICIPAL, COLLIPULLI	ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	74.982.964	1

**Don Joaquín Gallardo**, señala que son dos licitaciones en donde se está solicitando acuerdo para firmar contratos con los proveedores, que se trabajaron de acuerdo a las bases de licitación, que están adjunto, igual informes de evaluación de cada una de las propuestas, los respectivos oferentes, las ponderaciones respectivas y criterios de evaluación de ellos. Son dos proyectos Construcción Bandejón Lynch Poniente, Collipulli con recursos de las SUBDERE y Otro Construcción de Farmacia Municipal Collipulli, con recursos de la Municipalidad.

**No habiendo mayores consultas sobre el tema, la Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, en primer lugar por el proyecto Construcción Bandejón Lynch Poniente, Collipulli, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 6

**“Se acuerda autorizar al Alcalde (S) de la Comuna, don Víctor Riquelme Moreno, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Constructora Grupo Signa SPA, RUT Nro. 76.528.587-0, por la licitación denominada: Construcción Bandejón Lynch Poniente, Collipulli, por el monto de \$59.000.001, monto que supera las 500 UTM.”**

**Consulta la concejal Alejandra Malian**, si algunas de estas empresas son de Collipulli, se le responde que no.

**Concejal Luis Torrejón**, si una vez aprobado estos proyectos, cuánto tiempo tiene para empezar a construir, se le informa que no hay un tiempo definido, porque depende de procesos que no están a la mano de ellos, después que aprueban vienen el proceso del contrato con presentación de garantía de cumplimiento de contrato, ese contrato se toma el legajo con los antecedentes técnicos y administrativos, se envía a la Dirección de Obras quien hace el proceso de convocar al contratista para entrega de terreno, el contrato es firmado ante Notario, entonces eso se puede demorar. Cree que los trabajos podrían estar comenzando en un mes más.

**Jullyana Bustos**, comenta este es un proyecto magnífico para la comuna, que le va a prestar beneficios a los vecinos de la comuna, que en más de alguna de las ocasiones comentaron los concejales de la Farmacia Municipal. Espera que este espacio tenga una cobertura más amplia de lo que tienen hoy en día y se les entregue mayor beneficio a los vecinos. Tiempo atrás comentaba que como Farmacia Municipal de Collipulli, pudiera tener una amplia cobertura como tener inclusive sillas de ruedas a menor precio, pensaba en la gente que tiene situación de discapacidad. Tener una cobertura más amplia para entrega, se alegra y cree que la idea salió de todas las solicitudes que han hecho los concejales.

**La Concejal Alejandra Malian**, indica que le preocupa mucho que las empresas no sean de Collipulli, con estos proyectos se abre la posibilidad de que haya trabajo para las empresas constructoras de la comuna.

**Don Joaquín Gallardo**, indica que lo que ha pasa es que se debe licitar de acuerdo a la normativa de mercado público, los obliga que sean transversales, de que puedan competir varias empresas del país. Lo que si se hace es que se coloca en las bases de licitación que la contratación de mano de obra calificada debe ser con certificación a través de la OMIL.

**Alejandra Malian**, indica que efectivamente debe ir como unos de los criterios de selección, pero las empresas son de afuera.

**Joaquín Gallardo**, indica que la Normativa de compras públicas tiene que ser transparente o hablaría como discriminación de parte de ellos.

**Mery Navia**, hace un alcance que Collipulli, cuenta con mucha gente con mano de obra calificada.

**Joaquín Gallardo**, indica que Chile compra no permite que condicionen ese tipo de contratación por parte de las empresas, solo pueden determinar que será mano de obra calificada.

**Acota el Concejal Torrejón** antes de emitir votación, que se indique cuando salga la información que el alcalde y el concejo aprobaron.

**Don Manuel Macaya**, aprueba y agradece la participación de SECPLAC por la iniciativa del proyecto de la farmacia Municipal.

**La Concejal Jullyana Bustos** indica que aprueba el proyecto presentada en la mesa de concejo de la construcción de Farmacia Municipal en Saavedra sur, entre cruz y Amunateguí. Esta Farmacia prestara servicio los vecinos de a la comuna. Entregue una cobertura más amplia a la comuna de Collipulli y se pueda entregar un servicio a todo el vecino que lo amerite, dado a que en estas farmacias los medicamentos se pueden encontrar a un menor precio.

**No habiendo mayores consultas sobre el tema, la Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal por el proyecto Construcción Farmacia Municipal, Collipulli, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 7

**Se acuerda autorizar al Alcalde (S) de la Comuna, don Víctor Riquelme Moreno, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA, RUT Nro. 76.490.443-5, por la licitación denominada: Construcción Farmacia Municipal, Collipulli, por el monto de \$74.982.964, monto que supera las 500 UTM."**

**Sin más puntos que tratar la Presidente Protocolar, Concejal Teresa Ringele Montanares** da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 10:42 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**